



# Boletín

jueves 19 de marzo

**Este miércoles 18 de marzo hemos mantenido una nueva reunión con la Dirección**, en el marco del Comité de Seguridad y Salud. En ella les hemos transmitido nuestras inquietudes mientras el Banco nos ha puesto al día de las decisiones que se han ido tomando a medida que la situación se ha ido poniendo más difícil.

Esta excepcionalidad está cambiando nuestra forma de trabajar y de relacionarnos y **las decisiones que se están tomando tienen mucho que ver también con las diferentes incidencias que nos estáis reportando** y que nosotros, diariamente trasladamos a la Dirección para que puedan tomarse las medidas adecuadas.

**CCOO del grupo Banco Sabadell queremos agradecer a toda la plantilla, sin excepción, vuestras consultas, dudas y propuestas.** Todo el equipo de CCOO estamos volcados en continuar estando a tu lado, telefónicamente, para resolver cuantas dudas y situaciones surjan.

**Si tienes cualquier duda, ponte en contacto con nosotras en [ccoogbs@bancsabadell.com](mailto:ccoogbs@bancsabadell.com)**

## Temas que hemos tratados

- ▶ **Se cierran 490 oficinas** (las previstas de cada año para agosto) y se avanza el cierre de las que se iban a cerrar en abril. Hemos pedido que el cierre se haga con total seguridad (preparar cajas, efectivo, etc...) para evitar cargas de trabajo y riesgos adicionales.
- ▶ **Las rotaciones se ampliarán** a casi la totalidad de la plantilla en red, DO incluidos. Significa que también deben entrar las oficinas de 2 y 3 empleados en la medida de lo posible.
- ▶ Se enviarán  **mascarillas y geles desinfectantes** (hasta agotar existencias), que deberían acompañar con instrucciones de uso.
- ▶ Están haciendo pruebas con diferentes tareas para poder  **ampliar las personas que hagan teletrabajo**.
- ▶ Para poder hacer **teletrabajo hay que recogerlo por escrito y firmarlo según normativa del Ministerio** que se hará llegar en breve.
- ▶ **El personal de riesgo** deberá permanecer en su domicilio, y le será asignadas tareas de teletrabajo y/o formativas.
- ▶ La **operativa urgente y necesaria** deberá ser atendida en las oficinas con cita previa y redirigir al cajero y BOnline las que se puedan hacer por estos medios.
- ▶ **Gestión Activa y Gestión Directa** trabajarán presencialmente con el 50% de la plantilla asignada, a los que se les asignará la ayuda alimentaria y que, en caso de no poder consumir el importe, el Banco lo abonaría en nómina una vez pase la crisis.
- ▶ Por el cierre de oficinas los contratos de las **ETT** no se renovarán en su mayoría.
- ▶ **Conciliación:**
  - ▶ **Si enfermas, estás de baja.** Eso quiere decir que ni puedes ir a trabajar ni hacer teletrabajo.
  - ▶ **Si estás teletrabajando**, estás trabajando.
  - ▶ Hemos pedido abordar posteriormente a la crisis negociar la fórmula de las posibles **compensaciones por conciliación**.

## Pólizas de crédito para acciones: Respuesta

**Relaciones Laborales ha respondido a nuestra petición** de cancelar esta campaña. Nos confirman que, *“de momento y ante la situación de excepcionalidad en la que estamos hemos paralizado las gestiones durante estos días”*.

Queremos insistir en que, una vez pasen estos “días” deberemos concretar mejor las medidas alternativas para las personas afectadas.



#**CCOO**responde

